PRÓRROGA Y ADICIÓN No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.142-2023, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ZIPAQUIRÁ Y DANIEL ESTEBAN BRICEÑO GARCIA.

Entre los suscritos a saber de una parte el INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ZIPAQUIRÁ, representado legalmente por el señor FREDDY ERNESTO ESPINOSA CÁCERES, en calidad de Gerente, quien para efectos legales del presente acto se llamará EL INSTITUTO y de otra parte el señor **DANIEL ESTEBAN BRICEÑO GARCIA.** identificado con cédula de ciudadanía número 1.075.672.608, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la PRÓRROGA Y ADICIÓN No. 01 al Contrato de Prestación de Servicios No. 142 de 2023. El presente acuerdo se suscribe previas las siguientes consideraciones: **1.** Que el día dos (02) de marzo de dos mil veintitrés (2023), se celebró el Contrato de Prestación de Servicios No. 142 de 2023, entre EL INSTITUTO y el señor "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PROGRAMA ZIPAQUIRA TIERRA DE CAMPEONES EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE FUTBOL AMERICANO Y APOYO A EVENTOS DESARROLLADOS POR EL IMCRDZ.",** por un valor de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($12.872.748) MONEDA LEGAL. **2.** Que el término de duración del contrato es de SEIS (06) MESES **3.** Que el acta de inicio correspondiente se suscribió el dos (02) de marzo de dos mil veintitrés (2023). **4.** Que el contrato actualmente se encuentra vigente y en ejecución. **5.** Que el día veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023), CARLOS ALBERTO POVEDA GOMEZ, en su condición de Coordinador de Deporte del Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá, suscribió solicitud para llevar a cabo la Prórroga y Adición No. 01 al Contrato de Prestación de Servicios No. 142 de 2023, motivada por los siguientes argumentos:

Licenciado

FREDDY ERNESTO ESPINOSA CACERES

Gerente General

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Zipaquirá Cundinamarca

Referencia: Solicitud de prórroga en tempo 29 días 2 meses al contrato No 142 Solicitud de Adición por la suma de 3 6.364 859
Rubro presupuestal GI1164343430220222589900524302075094523 2.02 02.009-1253

Respetado Licenciado,

Teniendo en cuenta que a la lecha se encuentra vigente el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 142 DEL 2023 cuyo objeto es ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PROGRAMA ZIPAQUIRA TIERRA DE CAMPEONES EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE FUTBOL AMERICANO Y APOYO A EVENTOS DESARROLLADOS POR EL IMCRDZ****, suscrito el día 02 DE MARZO DEL 2023 por la suma de $ 12.672.748 con un plazo de ejecución de*

00 MESES y con acta de iniciación firmada el día 02 DE MARZO DEL 2023 Se hace necesario hacer una prórroga 29 DIAS 2 MES una adición 5 0 364 859 una adición y prorroga teniendo en cuenta que se debe seguir en el cumpliendo de las diferentes metas del plan de desarrollo ZIPAQUIRA LA CIUDAD DE COS SERVICIOS Y LAS OPORTUNIDADES desde el programa ZIPAQUIRA TIERRA DE CAMPEONES

6. Que como consecuencia de lo anterior es procedente prorrogar el término de duración del contrato DOS (02) MESES Y VEINTINUEVE (29) DIAS, lo cual además genera la necesidad de adicionarlo en la suma de SEIS MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($6.364.859) MONEDA LEGAL. **7.** Que para respaldar la adición requerida existe el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2023000364 del 15 de agosto de 2023 expedido por el Tesorero de la entidad. **8.** Que la presente adición no supera el 50% del valor inicial del contrato, de

conformidad con el Inciso Segundo del Parágrafo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993. **9.** Que por lo antes expuesto es oportuno efectuar la modificación requerida al Contrato de Prestación de Servicios No. 142 de 2023. **10.** Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA. - PRÓRROGA:** PRORROGAR el término de duración del Contrato de Prestación de Servicios No. 142 de 2023, por **Y DOS (02) MESES Y VEINTINUEVE (29) DIAS** adicionales al término inicialmente establecido. **CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIÓN:** ADICIONAR el valor del Contrato de Prestación de Servicios No. 142 de 2023, en la suma **SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($6.364.859) MONEDA LEGAL.** En tal sentido, el valor total del contrato asciende a la suma de **DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SESICIENTOS SIETE PESOS ($19.237.607) MONEDA LEGAL CLÁUSULA TERCERA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El gasto que ocasione el cumplimiento de la presente adición se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 2023000364 del 15 de agosto de 2023 expedido por el Tesorero de la entidad, con el siguiente detalle:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
GIT1643434372222259900243 0207509452.3.3.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1253- IMPUESTO CIGARRILLO RES 123 2021	$6.364.859

CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO: La presente prórroga y adición, se entiende perfeccionada con la suscripción de las partes. **CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO** El pago del valor total del contrato se realizará mediante 1. Ocho (08) actas parciales mensuales, cada una de ellas por valor de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($2.145.458) MONEDA LEGAL. 2. Un pago por la suma de DOS MILLONES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($2.073.943) MONEDA LEGAL. **CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones no modificadas continúan vigentes. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de suscripción.

Para constancia de lo anterior, se firma por las partes en Zipaquirá, dando su conformidad al contenido del presente escrito, luego de su atenta lectura.

Elaboró: Diego Guzmán - Asesor Jurídico Externo
Reviso: Carlos Alberto Poveda Gomez- Coordinador Deportes
Aprobó: Freddy Espinosa – Gerente

Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá	SOLICITUD DE PRÓRROGA, ADICIÓN O ADICIÓN Y PRÓRROGA	GOBIERNO MUNICIPAL ZIPAQUIRA CALIDAD DE VIDA

Zipaquirá 22 de agosto de 2023

Licenciado
Freddy Ernesto espinosa Cáceres
Gerente General
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Zipaquirá Cundinamarca

Referencia: Solicitud de prórroga en tiempo 29 días 2 meses al contrato No 142
Solicitud de Adición por la suma de $ 6.364 859 Rubro presupuestal GI1164343430220222589900624302075094523.2.02 02.009 - 1253

Respetado Licenciado

Teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra vigente el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 142 DEL 2023** cuyo objeto es. **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PROGRAMA ZIPAQUIRA TIERRA DE CAMPEONES EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE FUTBOL AMERICANO Y APOYO A EVENTOS DESARROLLADOS POR EL IMCRDZ,** suscrito el día 02 DE MARZO DEL 2023 por la suma de $ 12.872.748 con un plazo de ejecución de 06 MESES y con acta de iniciación firmada el día 02 DE MARZO DEL 2023

Se hace necesario hacer una prórroga 29 DIAS 2 MES una adición $ 6 364 859 una adición y prorroga teniendo en cifenta que se debe seguir en el cumpliendo de las diferentes metas del plan de desarrollo ZIPAQUIRA LA CIUDAD DE LOS SERVICIOS Y LAS OPORTUNIDADES desde el programa ZIPAQUIRA TIERRA DE CAMPEONES

Cordialmente,

ORLANDO DIAZ SILVA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

(CARLOS ALBERTO POVEDA GOMEZ)
(COORDINADOR DEPORTES) IMCRDZ

APROBADO:
NOMBRE: FREDY ESPINOSA **CARGO:** Gerente
FIRMA _____

OBSERVACIONES:

NO APROBADO: _____

NOMBRE: _____ **CARGO:** _____
FIRMA: _____

OBSERVACIONES:

Elaboró: Carlos Alberto Poveda Gómez - coordinador de escuelas de formación
Revisó: Diego Guzmán – juridico IMCRDZ
Aprobó: Freddy Ernesto espinosa Cáceres – Gerente IMCRDZ

SC-CER718346

Powered by CamScanner

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

ZIPAQUIRA
ALCALDÍA DE VIDA

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)

CODIGO	GFC1-01-FE02
VERSION	N° 9 01/01/2021

DEPENDENCIA SOLICITANTE	CORRDINACION DE DEPORTE	FECHA	DD	MM	AÑO
			14	08	2023

2023000400

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL POSIBLE A SOLICITAR

GASTOS DE INVERSIÓN

TIPO DE SOLICITUD	
INICIAL	
ADICIÓN (2)	

Rubro	Descripción	Valor
GI118	Instituto de cultura recreacion y deporte	
GI11643	Deporte	
GI1164343	DEPORTE Y RECREACIÓN	
GI11643434302	Formación y preparación de deportistasFormación y preparación de deportistas	
GI1164343430220222589900 62	2022258990062 - Implementacion del programa Zipaquira tierra de campeones en el municipio de Zipaquira Cundinamarca	
GI1164343430220222589900624302075	4302075 - Servicio de asistencia técnica para la promocion del deporte	
GI1164343430220222589900624302075 0545	63- Apoyar en programas para los atletas nivel competitivo y proyeccion equipos elite de futbol de salon femenino y masculino-430207500	
GI1164343430220222589900624302075 09452 3 2 02 02 009	Servicios para la comunidad, sociales y personales RES 123 2021 Fuente 1253 IMPUESTO CIGARRILLO	6,364,859 00
	TOTAL ESTA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	6,364,859 00

OBJETO DE LA SOLICITUD	ADICION 001 DEL CONTRATO 142 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PROGRAMA ZIPAQUIRA TIERRA DE CAMPEONES EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE FUTBOL AMERICANO Y APOYO A EVENTOS DESARROLLADOS POR EL IMCRDZ.

AUTORIZADO POR

ESPINOSA CACERES FREDY ERNESTO
GERENTE

POVEDA GOMEZ CARLOS ALBERTO
CORDINADOR DEPORTES

David Briceño

Elaboró	POVEDA GOMEZ CARLOS ALBERTO	CORDINADOR DEPORTES
Revisó	SANCHEZ FORERO NATALIA DEL PILAR	ASESOR FINANCIERO
Aprobó	POVEDA GOMEZ CARLOS ALBERTO	CORDINADOR DEPORTES

Powered by CamScanner

IMCRD ZIPAQUIRA

NIT :800195954-1

Calle 11 No 4 - 00 Tel: 851 00 05

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

CÓDIGO SGC	
VERSIÓN SGC	
FECHA SGC	08/09/2015

Disponibilidad N°: 2023000364

15/08/2023

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el Libro de Control del Presupuesto correspondiente a la Vigencia Fiscal del año 2023, se encontró que existe Disponibilidad Presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

Cod. Rubro	Fuente	Nombre Rubro	CPC	Nombre Fuente	Valor Credito
GI116		Instituto de cultura recreacion y deporte			6,364,859.00
GI11643		Deporte			6,364,859.00
GI1164343		DEPORTE Y RECREACIÓN			6,364,859.00
GI11643434302		Formación y preparación de deportistasFormación y preparación de deportistas			6,364,859.00
GI1164343430222022258990062		2022258990062 - Implementacion del programa Zipaquirá tierra de campeones en el municipio de Zipaquirá Cundinamarca			6,364,859.00
GI1164343430220222258990062430207502075		4302075 - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte			6,364,859.00
GI1164343430220222258990062430207502075 0		63- Apoyar en programas para los atletas nivel competitivo y proyeccion equipos elite de futbol de salon femenino y masculino-430207500			6,364,859.00
GI1164343430220222258990062430207502075 0207509452.3.2.02.02.009	1253	"Servicios para la comunidad, sociales y personales -		IMPUESTO CIGARRILLO RES 123 2021	6,364,859.00
			TOTAL CERTIFICADO DISPONIBILIDAD		6,364,859.00

Son: SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C

Objeto	**ADICION 001 DEL CONTRATO 142 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PROGRAMA ZIPAQUIRA TIERRA DE CAMPEONES EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE FUTBOL AMERICANO Y APOYO A EVENTOS DESARROLLADOS POR EL IMCRDZ.**		
Dependencia Solicitante:	**Disponibilidades**		
Responsable:	**POVEDA GOMEZ CARLOS ALBERTO**		
Código Proyecto:	**2**	**Cargo:**	**CORDINADOR DEPORTES**

NOTA Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 13/11/2023

Sarrias Maje Juan Alejandro

TESORERO

7729974

Powered by CamScanner